



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE A EFECTOS DEL ARTÍCULO 117 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LCSP).

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 202405100247 “EDICIÓN E IMPRESIÓN CALENDARIOS SOBRE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y PESQUEROS 2025”

La Dirección General de Alimentación, ante la necesidad de desarrollar las funciones de promoción que tiene encomendadas, ha iniciado el expediente de contratación para la realización de un servicio denominado **EDICIÓN E IMPRESIÓN CALENDARIOS SOBRE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y PESQUEROS 2025, Nº 202405100247** tramitado por el procedimiento abierto simplificado abreviado, regulado en el artículo 159.6 de la LCSP.

Dicho expediente ha sido completado, por tal motivo se acuerda su aprobación y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid,
EL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
*P.D. Orden APA/21/2019, de 10 de enero (BOE 18.01.2019),
modificada por Orden APA/102/2023, de 30 de enero (BOE 07.02.2023)*
EL DIRECTOR GENERAL DE ALIMENTACIÓN
Firmado electrónicamente por
José Miguel Herrero Velasco